

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/07/2023 - 4:03:23 PM



Recibo No.: 0025290259

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rlchDjibKsnauYdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTERNATIONAL I & D S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900924886-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-551526-12
Fecha de matrícula: 14 de Enero de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de Enero de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 49 C 59 24
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: casago88@hotmail.com
contabilidad.insutex@internationalid.com.co
Teléfono comercial 1: 6042510813
Teléfono comercial 2: 3148903927
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Transversal 49 C 59 24
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: admon.insutex@internationalid.com.co
insutex.col@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6042510813
Teléfono para notificación 2: 3148903927
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0025290259

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rlchDjibKsnauYdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica INTERNATIONAL I & D S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, otorgado por el Único Accionista, en diciembre 17 de 2015 registrado en esta Entidad en enero 14 de 2016, en el libro 9, bajo el número 498, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

INTERNATIONAL I & D S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 17 de 2045.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

La sociedad tendrá como objeto principal:

El objeto social principal y ordinario de la Sociedad, lo constituyen:

A - La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de insumos para la confección, productos y artículos en prendas de vestir, textiles, calzado y accesorios, en general todo los productos necesarios para la confección y sublimación de mercancías y productos, derivados de la industria textil. Al igual de productos diversos tal como Juguetería, Artículos Deportivos, equipos de cómputo y accesorios; Tecnología, Lencería, Decoración, Lociones, Productos para cuidado de la piel y el cabello, bebidas energéticas, saborizadas y naturales, maquinaria pesada y liviana, muebles y electrodomésticos, artículos de oficina.

B - En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, gravarlos y darlos en garantía; importar y exportar maquinaria, equipos,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/07/2023 - 4:03:23 PM



Recibo No.: 0025290259

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rlcHDjibKsnauYdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

materiales y elementos técnicos adecuados para el desarrollo de sus actividades; adquirir y/o explotar concesiones, privilegios, marcas, nombres comerciales. Explotar las invenciones, patentes o cualquier otro bien incorporal que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar todo tipo de títulos valores; participar en licitaciones públicas o privadas; adquirir, enajenar y gravar acciones, bonos, valores bursátiles o cuotas partes en compañías de cualquier especie o tipo legal; tomar o dar en arrendamiento o en usufructo o a cualquier otro título traslativo de dominio, bienes muebles e inmuebles; celebrar las operaciones financieras que la le permitan obtener los fondos o activos necesarios para el desarrollo de su objeto principal; dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses; ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos directa o indirectamente relacionados con su objeto social o que tengan como finalidad el ejercicio de los negocios sociales en desarrollo de su actividad social, celebrar todos los actos o contratos comerciales civiles, etc. necesarios para el cabal desarrollo de su actividad principal, celebrar negocios u operaciones con entidades públicas, privadas oficiales o semioficiales; la sociedad puede realizar, ejercer y/o ejecutar válidamente todos los actos o contratos que estime convenientes, bien sea en forma directa, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, con la sola limitación de que sea lícitos.

C - En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$300.000.000,00	300.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$300.000.000,00	300.000	\$1.000,00
PAGADO	\$300.000.000,00	300.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0025290259

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rlchDjibKsnauYdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La sociedad tendrá un Gerente, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

El Gerente representará a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.
- 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
- 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
- 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
- 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad.
- 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
- 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de la sociedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/07/2023 - 4:03:23 PM



Recibo No.: 0025290259

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rlcHDjibKsnauYdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8) Convocar la asamblea de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General, y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN CAMILO GÓMEZ DUQUE DESIGNACION	1.036.620.129

Por Documento Privado del 17 de diciembre de 2015, del Único Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de enero de 2016, en el libro 9, bajo el número 498

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PAOLA ANDREA LOPEZ OSPINA DESIGNACION	43.117.399
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARTIN TORO RIOS DESIGNACION	70.430.026

Por Acta número 12 del 12 de junio de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 13 de junio de 2018, en el libro 9, bajo el número 15257

REFORMAS DE ESTATUTOS

Recibo No.: 0025290259

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rlcHDjibKsnauYdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4669

Actividad secundaria código CIIU: 4752

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	INTERNATIONAL I & D S.A.S.
Matrícula No.:	21-603504-02
Fecha de Matrícula:	14 de Enero de 2016
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Transversal 49 C 59 24
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

Recibo No.: 0025290259

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rlchDjibKsnauYdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$5,807,984,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/07/2023 - 4:03:23 PM



Recibo No.: 0025290259

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rlCHDjibKsnauYdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS